REPÚBLICA ARGENTINA

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Visita del señor presidente de la República del Perú, D. Ollanta Humala Tasso
27 de noviembre de 2012

Presidencia del señor vicepresidente de la Nación, D. **Amado Boudou**
Ocupa el sitial a la derecha de la Presidencia el señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados, D. **Julián Andrés Domínguez**
Ocupa el sitial a la izquierda de la Presidencia la señora presidenta provisional de la Honorable Cámara de Senadores, D.ª **Beatriz Rojkés de Alperovich**

Secretarios: señor D. **Juan Héctor Estrada,** secretario del Honorable Senado, y señor D. **Gervasio Bozzano,** secretario de la Honorable Cámara de Diputados

---

SENADORES DE LA NACIÓN:

AGUIRRE DE SORIA, Hilda Clelia
ARTAZA, Eugenio J.
BARRIONUEVO, Walter Basilio
BASUALDO, Roberto G.
BERMEJO, Rolando A.
BIANCALANI, Fabio D.
BLAS, Inés Imelda
BONGIORNO, María José
BORELLO, Marta Teresita
CABANCHIK, Samuel M.
CABRAL ARRECHEA, Salvador
CANO, José M.
CASTILLO, Oscar A.
CIMADEVILLA, Mario J.
COLAZO, Mario J.
CORRADI DE BELTRÁN, Ana María
CORREGIDO, Elena M.
DE LA ROSA, María Graciela
DI PERNA, Graciela A.
DÍAZ, María Rosa
ESCUDERO, Sonia M.
ESTENSSORO, María Eugenia
FELLNER, Liliana B.
FERNÁNDEZ, Aníbal D.
FILMUS, Daniel F.
FUENTES, Marcelo J.
GIMÉNEZ, Sandra D.
GIUSTINIANI, Rubén H.
GODOY, Ruperto Eduardo
GONZÁLEZ, Pablo G.
GUASTAVINO, Pedro G.
GUINLE, Marcelo A.
HIGONET, María de los Ángeles
IRRAZABAL, Juan Manuel
ITURREZ DE CAPPELLINI, Ada del Valle
JUEZ, Luis A.
LABADO, María Esther
LATORRE, Roxana I.
LEGUIZAMÓN, María Laura
LINARES, Jaime
LÓPEZ, Osvaldo R.
LORES, Horacio
LUNA, Mirtha María T.
MANSILLA, Sergio F.
MARINO, Juan C.
MARTÍNEZ, Alfredo A.
MAYANS, José M.
MEABE, Josefina A.
MENEM, Carlos S.
MONLLAU, Blanca M.
MONTERO, Laura G.
MORALES, Gerardo R.
MORANDINI. Norma E.
NEGRE DE ALONSO, Liliana T.
NIKISCH, Roy A.
PARRILLI, Nanci M.
PÉREZ ALSINA, Juan A.
PÉRSICO, Daniel R.
PETCOFF NAIDENOFF, Luis C.
PICHETTO, Miguel Á.
RACHED, Emilio A.
REUTEMANN, Carlos A.
RÍOFRÍO, Marina R.
RODRÍGUEZ SAÁ, Adolfo
ROJKÉS de ALPEROVICH, Beatriz L.
ROLDAN, José M.
ROMERO, Juan C.
RUIZ DÍAZ, Elsa Beatriz
SANZ, Ernesto R.
VERA, Arturo
VERANI, Pablo
VERNA, Carlos A.

DIPUTADOS DE LA NACIÓN:

ABDALA DE MATARAZZO, Norma Amanda
AGUAD, Oscar Raúl
AGUILAR, Lino Walter
ALBARRACÍN, Jorge Luis
ALBRIEU, Oscar Edmundo Nicolás
ALFONSÍN, Ricardo
ALONSO, Gumersindo Federico
ALONSO, Laura
ALONSO, María Luz
ÁLVAREZ, Elsa María
ÁLVAREZ, Jorge Mario
AMADEO, Eduardo Pablo
ARAGÓN, Santiago Diego
ARENA, Celia Isabel
ARRUMADO, Alcira Susana
ARREGUI, Andrés Roberto
ASPIAZU, Lucio Bernardo
ASEF, Daniel Edgardo
ATANASOF, Alfredo Néstor
AVOSCAN, Herman Horacio
BALCEDO, María Esther
BARBIERI, Mario Leandro
BARCHETTA, Omar Segundo
BARRANDEGUY, Raúl Enrique
BASTERRA, Luis Eugenio
BAZZE, Miguel Ángel
BEDANO, Nora Esther
BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador
BERNAL, María Eugenia
BERTOL, Paula María
BERTONE, Rosana Andrea
BIANCHI, Ivana María
BIANCHI, María del Carmen
BIDEGAIN, Gloria
BIELLA CALVET, Bernardo José
BLANCO de PERALTA, Blanca
BRAWER, Mara
BRILLO, José Ricardo
BRIZUELA Y DORIA DE CARA, Olga Inés
BROMBERG, Isaac Benjamín
BROWN, Carlos Ramón
BRUE, Daniel Agustín
BULLRICH, Patricia
BURYAILE, Ricardo
CALCAGNO Y MAILLMANN, Eric
CAMAÑO, Graciela
CARDELLI, Jorge Justo
CARLOTTO, Remo Gerardo
CARMONA, Guillermo Ramón
CARRANZA, Carlos Alberto
CARRIÓ, Elisa María Avelina
CASAÑAS, Juan Francisco
CASELLES, Graciela María
CASTAÑÓN, Hugo
CATALÁN MAGNI, Julio César
CEJAS, Jorge Alberto
CHEMES, Jorge Omar
CHIENO, María Elena Petrona
CIAMPINI, José Alberto
CICILIANI, Alicia Mabel
CIGOGNA, Luis Francisco Jorge
CLERI, Marcos
COMELLI, Alicia Marcela
COMI, Carlos Marcelo
CONTI, Diana Beatriz
CÓRDOBA, Stella Maris
CORTINA, Roy
COSTA, Eduardo Raúl
CREMER de BUSTI, María Cristina
CUCCOVILLO, Ricardo Oscar
CURRILEN, Oscar Rubén
DATO, Alfredo Carlos
DE FERRARI RUEDA, Patricia
DE GENNARO, Víctor Norberto
DE MARCHI, Omar Bruno
DE NARVÁEZ, Francisco
de PEDRO, Eduardo Enrique
de PRAT GAY, Alfonso
DEPETRI, Edgardo Fernando
di TULLIO, Juliana
DÍAZ BANCALARI, José María
DÍAZ ROIG, Juan Carlos
DOMÍNGUEZ, Julián Andrés
DONDA PÉREZ, Victoria Analía
DONKIN, Carlos Guillermo
DUCLOS, Omar Arnaldo
ELICECHE, Carlos Tomás
ELORRIAGA, Osvaldo Enrique
ESPÍNDOLA, Gladys Susana
FADUL, Liliana
FAUSTINELLI, Hipólito
FAVARIO, Carlos Alberto
FELETTI, Roberto José
FÉLIX, Omar Chafí
FERNÁNDEZ SAGASTI, Anabel
FERNÁNDEZ, Rodolfo Alfredo
FERRÁ de BARTOL, Margarita
FERRARI, Gustavo Alfredo Horacio
FERREYRA, Araceli
FIAD, Mario Raymundo
FIORE VIÑUALES, María Cristina del Valle
FORCONI, Juan Carlos
FORTE, Ulises Umberto José
FORTUNA, Francisco José
FRANCIONI, Fabián Marcelo
GALLARDO, Miriam Graciela del Valle
GAMBARO, Natalia
GARCÍA LARRABURU, Silvina Marcela
GARCÍA, Andrea Fabiana
GARCÍA, María Teresa
GARNERO, Estela Ramona
GARRAMUÑO, Jorge Alberto
GARRIDO, Manuel
GDANSKY, Calos Alberto
GERMANO, Daniel
GIACCONE, Claudia Alejandra
GIACOMINO, Daniel Oscar
GIANNETTASIO, Graciela María
GIL LAVEDRA, Ricardo Rodolfo
GIUBERGIA, Miguel Ángel
GONZÁLEZ, Gladys Esther
GONZÁLEZ, Juan Dante
GONZÁLEZ, Nancy Susana
GRANADOS, Dulce
GUCCIONE, José Daniel
GUTIÉRREZ, Mónica Edith
GUZMÁN, Olga Elizabeth
HARISPE, Gastón
HELLER, Carlos Salomón
HERRERA, Griselda
HERRERA, José Alberto
IBARRA, Eduardo Mauricio

ITURRASPE, Nora Graciela
JUNIO, Juan Carlos Isaac
JURI, Mariana
KOSINER, Pablo Francisco Juan
KRONEBERGER, Daniel Ricardo
KUNKEL, Carlos Miguel
LANDAU, Jorge Alberto
LARROQUE, Andrés
LEDESMA, Julio Rubén
LEVERBERG, Stella Maris
LINARES, María Virginia
LLANOS, Ermindo Edgardo Marcelo
LOTTO, Inés Beatriz
LOZANO, Claudio Raúl
MAJDALANI, Silvia Cristina
MALDONADO, Víctor Hugo
MARTÍNEZ, Ernesto Félix
MARTÍNEZ, Julio César
MARTÍNEZ, Oscar Ariel
MARTÍNEZ, Soledad
MAZZARELLA, Susana del Valle
MENDOZA, Mayra Soledad
MENDOZA, Sandra Marcela
METAZA, Mario Alfredo
MICHETTI, Marta Gabriela
MILMAN, Gerardo Fabián
MIRKIN, Beatriz Graciela
MOLAS, Pedro Omar
MOLINA, Manuel Isauro
MONJELÓ, José Ricardo
MORENO, Carlos Julio
MOUILLERON, Roberto Mario
MOYANO, Juan Facundo
MULLER, Edgar Raúl
NAVARRO, Graciela
NEBREDA, Carmen Rosa
NEGRI, Mario Raúl
OBIGLIO, Julián Martín
OCAÑA, María Graciela
OLIVA, Cristian Rodolfo
OLMEDO, Alfredo Horacio
OPORTO, Mario Néstor
ORSOLINI, Pablo Eduardo
ORTIZ CORREA, Marcia Sara María
ORTIZ, Mariela
PAIS, Juan Mario
PANSA, Sergio Horacio
PARADA, Liliana Beatriz
PASTORIZA, Mirta Ameliana
PERALTA, Fabián Francisco
PEREZ, Alberto José
PERIÉ, Julia Argentina
PEROTTI, Omar Ángel
PERRONI, Ana María
PIEMONTE, Héctor Horacio
PIETRAGALLA CORTI, Horacio
PILATTI VERGARA, María Inés
PINEDO, Federico
PLAINI, Francisco Omar
PORTELA, Agustín Alberto
PRADINES, Roberto Arturo
PUCHETA, Ramona
PUERTA, Federico Ramón
PUIGGRÓS, Adriana Victoria
RAIMUNDI, Carlos
RASINO, Elida Elena
RE, Hilma Leonor
RECALDE, Héctor Pedro
REDCSUK, Oscar Felipe
REGAZZOLI, María Cristina
RIESTRA, Antonio Sabino
RÍOS, Liliana María
RÍOS, Roberto Fabián
RISKO, Silvia Lucrecia
RIVARA, Raúl Alberto
RIVAROLA, Rubén Alberto
RIVAS, Jorge
ROBERTI, Alberto Oscar
ROBLEDO, Roberto Ricardo
RODRÍGUEZ, Marcela Virginia
ROGEL, Fabián Dulio
ROSSI, Agustín Oscar
RUCCI, Claudia Mónica
RUIZ, Aida Delia
SABBATELLA, Martín
SACCA, Luis Fernando
SALIM, Juan Arturo
SANTILLÁN, Walter Marcelo
SANTÍN, Eduardo
SCHMIDT LIEBERMANN, Cornelia
SCIUTTO, Rubén Darío
SEGARRA, Adela Rosa
SIMONCINI, Silvia Rosa
SOLA, Felipe Carlos
SOLANAS, Fernando Ezequiel
SOLANAS, Julio Rodolfo
STOLBIZER, Margarita Rosa
STORANI, María Luisa
TERADA, Alicia
THOMAS, Enrique Luis
TINEO, Javier Héctor
TOMAS, Héctor Daniel
TONELLI, Pablo Gabriel
TRIACA, Alberto Jorge
TUNESSI, Juan Pedro
UÑAC, José Rubén
VALINOTTO, Jorge Anselmo
VAQUIÉ, Enrique Andrés
VEAUTE, Mariana Alejandra
VIDELA, Nora Esther
VILARIÑO, José Antonio
VILLA, José Antonio
VILLATA, Gabriela Susana
WAYAR, Walter Raúl
WEST, Mariano Federico
YAGÜE, Linda Cristina
YARADE, Rodolfo Fernando
YAZBEK, Rubén David
YOMA, Jorge Raúl
ZABALZA, Juan Carlos
ZIEBART, Cristina Isabel
ZIEGLER, Alex Roberto

SUMARIO

1. Izamiento de la bandera nacional.
2. Decreto de convocatoria.
3. Comisiones de recepción.
4. Mensaje del señor presidente del Honorable Senado de la Nación.
5. Mensaje del señor presidente de la República del Perú.
6. Apéndice.[1]

Convocatoria a Asamblea Legislativa.

[1] La documentación incluida en el Apéndice figura en la versión impresa del Diario de Sesiones.

- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16 y 59 del martes 27 de noviembre de 2012:

Sr. Presidente.- Declaro abierta la Asamblea Legislativa convocada en homenaje al señor presidente de la República del Perú, don Ollanta Humala Tasso.

Tiene la palabra el señor senador Mayans.

Sr. Mayans.- Señor presidente: encontrándose presentes delegaciones extranjeras e invitados especiales, solicito que, a través de la Presidencia, se los invite a tomar ubicación en el recinto.

Sr. Presidente.- Si hay asentimiento de los señores legisladores, se invita a aquellos que hayan sido convocados a este acto a que tomen asiento.

- Asentimiento.

Sr. Presidente.- Se procederá en consecuencia.

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente.- Invito al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, don Julián Andrés Domínguez, a proceder al izamiento de la bandera nacional en el mástil del recinto; y a los presentes a ponerse de pie.

- Puestos de pie los presentes, el señor presidente de la H. Cámara de Diputados, diputado Julián Andrés Domínguez, procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (Aplausos prolongados.)

2

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente.- Por Secretaría se dará lectura de las notas presentadas por varios señores senadores y diputados, señoras senadoras y diputadas, por las que se solicita la realización de esta sesión, así como también de la respectiva resolución dictada por las presidencias de ambas Cámaras.

Sr. Secretario (Estrada).- Obran en Secretaría sendas notas presentadas por señores diputados y señoras diputadas, señores senadores y señoras senadoras, por las que se solicita la realización de esta Asamblea en homenaje al señor presidente de la República del Perú.

Como consecuencia de ello, los señores presidentes de ambas Cámaras han dictado el decreto que dice: "El presidente del Honorable Senado de la Nación y el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación resuelven: Artículo 1º**.-** Citar a los señores senadores y diputados para realizar Sesión de Asamblea el próximo 27 de noviembre, a las 16:15 horas, en honor del excelentísimo señor presidente de la República del Perú, don Ollanta Humala Tasso. Artículo 2º**.-** Comuníquese". Firman ambos presidentes y ambos secretarios.[2]

3

COMISIONES DE RECEPCIÓN

Sr. Presidente.- Corresponde, entonces, que se designe a los miembros que han de constituir las Comisiones de Recepción encargadas de recibir al señor presidente de la República del Perú.

Tiene la palabra el señor senador Mayans.

Sr. Mayans.- Hago moción concreta para que el cuerpo, en su conjunto, autorice a la Presidencia a conformar las Comisiones de Recepción de Exterior y de Interior, respectivamente.

Sr. Presidente.- Hago indicación para que se autorice a Presidencia a designar a los

[2] Ver el Apéndice.

integrantes de las Comisiones de Recepción.

Si hay asentimiento, así se hará.

- Asentimiento.

Sr. Presidente.- Dado el asentimiento prestado, por Secretaría se dará cuenta de la nómina de los integrantes de las comisiones de recepción.

Sr. Secretario (Estrada).- En la Comisión de Exterior, las señoras y los señores senadores Ana María Corradi de Bertrán, Alfredo Martínez, Liliana Fellner y Adolfo Rodríguez Saá; y las señoras y los señores diputados Mario Néstor Oporto, María Inés Pilatti Vergara, Olga Inés Brizuela y Doria de Cara y Graciela Susana Villata.

En la Comisión de Interior, las señoras y los señores senadores Marta Borello, Inés I. Blas, Pedro A. Guastavino y Norma Morandini; y las señoras y los señores diputados José Daniel Guccione, María Cristina Regazzoli, Víctor Hugo Maldonado y Alfredo Néstor Atanasof.

Sr. Presidente.- Invito a los señores legisladores que constituyen las Comisiones de Recepción a cumplir su cometido y a los demás asambleístas a pasar a un breve cuarto intermedio, permaneciendo en sus bancas hasta que se haga presente en el recinto el señor presidente de la República del Perú, don Ollanta Humala Tasso.

- Son las 17 y 03.

- A las 17 y 23 ingresa en el recinto el señor presidente de la República del Perú, don Ollanta Humala Tasso. (Aplausos prolongados.)

4

MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN

Sr. Presidente.- Continúa la sesión de Asamblea.

Señor presidente de la República del Perú: aquí lo recibe el pleno de los dos cuerpos legislativos de la República Argentina: la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores. La Cámara de Diputados representa al pueblo de la Nación argentina. La Cámara de Senadores representa a las provincias de nuestro país. Lo recibimos con mucho agrado y con mucho honor, en un momento muy especial para toda nuestra región.

Para nosotros, tener la posibilidad de recibirlo aquí implica redoblar el compromiso de la República Argentina con su destino sudamericano y de esta tierra, destino que viene de un nacimiento común, de héroes en común y de luchas en común. Y, doscientos años después de esa gesta, se reafirma en un momento en el cual el mundo parece depararnos mayor incertidumbre y parece decirnos que ha perdido muchas de las certezas. Entonces, este es un momento para redoblar ese compromiso, esa unidad y esa posibilidad de que los pueblos de todas nuestras naciones puedan acceder a una mejor calidad de vida.

En tal sentido, sin duda, es compromiso de todos los aquí presentes, de todas las distintas fuerzas políticas, de todos nosotros, trabajar en pos de la mejor calidad de vida de nuestros pueblos; de aquellas cosas que nos unen como también de aquellas cosas que nos diferencian, tal como, seguramente, debe pasar en su país.

Es el compromiso de todos trabajar por la democracia, de ser iguales en la diversidad, de que nuestros pueblos accedan a los derechos que ya existen y de que se continúe creando derechos para nuestras comunidades y poblaciones. Y por sobre todas las cosas, saber que ese destino va a permitir que vastos sectores de nuestras poblaciones, que se encontraron hasta estos tiempos fuera de las posibilidades de una vida digna, vayan incorporándose día a día a una mejor calidad de vida, esa calidad de vida que tanto en el Perú como en la Argentina constituye el único sentido de la política

y de los que nos dedicamos a ella.

En nombre de todas las fuerzas políticas de la Argentina, le doy la bienvenida, le agradezco su visita de Estado y lo invito a que trabajemos juntos para la mejor calidad de vida de nuestros pueblos; lo invito a que lo hagamos realmente muy juntos el Perú y la República Argentina.*(Aplausos.)*

Invito al visitante, señor presidente de la República del Perú, a que dirija su mensaje a los señores legisladores de la República Argentina.

5

MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Sr. Presidente de la República del Perú.- Señor Amado Boudou, vicepresidente de la Nación argentina; señor diputado Julián Andrés Domínguez, presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación argentina; distinguidos senadores y diputados: en realidad, me siento muy orgulloso de estar aquí, en este Poder Legislativo, poder del pueblo donde cada uno de ustedes representa a la Nación argentina. Y me siento orgulloso porque el Perú y la Argentina tienen una historia común, una historia que nos une y que nos debe marcar el camino hacia el futuro, juntos.

Desde la época de los incas, hemos compartido nuestra historia. Seguramente, en la Argentina también hay comunidades de habla quechua y de habla aymara. En el Perú se mantienen. Además, porque peruanos han aportado en la historia argentina y argentinos han aportado en la historia del Perú.

Mi reconocimiento al generalísimo don José de San Martín, que logró con su espada victoriosa llevar la luz de la libertad a países como Perú, Chile y la Argentina, propiamente. Vaya mi respeto al general Roque Sáenz Peña, que ofreció su vida por la libertad del Perú. Nobles argentinos que han combatido junto con peruanos en las causas más nobles como lo es la de la libertad.

Por eso, creo que estar aquí es para mí un honor también porque, en representación del pueblo peruano, quiero decirles que consideramos que debemos seguir unidos y que nada debe dividirnos.

También expreso mi solidaridad con la Nación argentina en las distintas etapas de su vida republicana; y sobre todo, en la lucha contra todo tipo de colonialismo. Nuestra solidaridad en el tema de las Malvinas, porque no podemos aceptar colonialismos en pleno siglo veintiuno. *(Aplausos.)*

Sabemos, como pueblos hermanos, que no basta el crecimiento económico para poder decir que estamos cumpliendo la promesa de los padres fundadores de la independencia. Estamos en la etapa de paso por el bicentenario de la independencia, que ustedes ya lo atravesaron. El Perú, dentro de poco, va a cumplir 200 años de vida republicana. Es un momento de reflexión para poder saber hasta dónde hemos avanzado en los ideales de los padres fundadores de la independencia.

No podemos aceptar que las repúblicas se crearon por intereses económicos particulares. Tenemos que levantar valores como la libertad, la igualdad, la fraternidad, la soberanía en las repúblicas, el respeto mutuo, el clima de paz, el respeto al ciudadano. Son tareas en las que ustedes vienen trabajando día a día en representación del pueblo argentino y es una tarea que lleva adelante el Perú a través de su Congreso y de su Poder Ejecutivo.

Creo que América latina está pasando por etapas de fortalecimiento de sus procesos democráticos. Estamos construyendo una región de paz, donde las diferencias entre los países se resuelven a través del derecho internacional. Una región en la cual entendemos que los enemigos verdaderos son la desigualdad, la pobreza, la corrupción, las injusticias. Esos son los enemigos sobre los cuales tenemos que tendernos la mano y trabajar juntos.

Por eso, en este corto viaje que he hecho a la Argentina, suscribimos un conjunto de convenios que nos permiten avanzar en la construcción de políticas supranacionales, en las cuales la Justicia no tenga frontera sino que constituya una lucha y una bandera en la que juntos tenemos que trabajar. Tenemos experiencias que hemos acumulado a lo largo de esta corta vida republicana y debemos compartirlas.

Reconocemos en la Argentina avances sustanciales en la consolidación de la democracia, en la consolidación de derechos y en la consolidación de soberanía.

Nosotros también tenemos nuestra propia experiencia en esos campos y tenemos que compartirla.

Hoy día, creemos que es fundamental establecer políticas que permitan hacer que ese crecimiento económico pueda ser distribuido, empezando por la gente más pobre, por la del interior del país, a la cual muchos de ustedes representan. Es fundamental llevar el Estado a las zonas de frontera, al interior del país; que la gente sienta confianza en su clase política; que la gente sienta confianza en que se está trabajando por ellos; es fundamental para consolidar la democracia y las instituciones del Estado.

Necesitamos generar confianza en nuestros pueblos, que la gente vea que las leyes se dictan para el bienestar nacional, que la gente vea que se está trabajando duro, con sensibilidad; porque los políticos tenemos que tomar decisiones pero, además, tenemos que tener sensibilidad. Muchas veces, cuando tenemos alguna duda, también hay que escuchar al corazón.

En general, creemos que los problemas de la región, en este caso de la Argentina y del Perú, son similares; son problemas comunes, aunque tenemos nuestras diferencias geográficas. Igualmente, no se trata de copiar recetas sino de intercambiar experiencias. Por eso, para mí, esta visita es importante, porque hemos podido conversar con los poderes del Estado, ver la problemática y compartir nuestras experiencias.

Desde aquí le doy un fuerte abrazo, con todo cariño, con toda emoción, al pueblo argentino, hoy representado en ustedes. Les digo que el pueblo peruano se siente solidario con el pueblo argentino, que necesitamos trabajar juntos el camino de la paz, el camino del desarrollo y el camino de la seguridad. De esa manera, podremos decir a los padres fundadores de la independencia que vamos avanzando en el cumplimiento de esos sueños que nos llevaron de virreinatos y colonias a ser repúblicas. Eso es fundamental para que nuestras naciones se engrandezcan y, también, podamos engrandecer nuestra región latinoamericana.

Muchas gracias a cada uno de ustedes. Muchas gracias, Argentina, por darnos esta hospitalidad y por tratarnos como somos, como pueblos hermanos. Muchas gracias. *(Aplausos prolongados.)*

Sr. Presidente.- Como se ha cumplido el objetivo de esta Asamblea y expresado el reconocimiento del Parlamento argentino al señor presidente de la República del Perú, don Ollanta Humala Tasso, y a las autoridades que lo acompañan, queda levantada la sesión de Asamblea Legislativa.

- Son las 17 y 33.

JORGE A. BRAVO
Director General de Taquígrafos